



Alcaldía de Caldas

500 - 07

Caldas Antioquia, 28/10/2024



20241101151844138907

Comunicaciones Oficiales despachadas

Noviembre 01, 2024 15:18

Radicado 20242008907



Señora:

Luz Mery Tamayo López  
CR 51 #132SUR 32 PISO 2 (El socorro)  
luzmatamayo@hotmail.com  
3015048659  
Caldas Antioquia

Asunto: Respuesta a PQR 202410005588

Reciba un cordial saludo;

Con la presente este despacho da respuesta según lo solicitado en el asunto; para lo solicitado le informo que se remitió su solicitud a la inspección de infracción urbanística y ambiental, según radicado 2024002877 por ser ellos los competentes.

Atentamente,

Nora Lucia Marín García  
Inspectora Segunda de Policía  
Secretaría de Seguridad y Convivencia  
Anexo 1 folio

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Nora Lucia Marín García	Inspectora segunda		28/10/2024
Revisó:	Nora Lucia Marín García	Inspectora segunda		28/10/2024
Aprobó:	Nora Lucia Marín García	Inspectora segunda		28/10/2024



Alcaldía de  
Caldas



2024102413552242877

Memorando

Octubre 24, 2024 13:55

Radicado 2024-002877



500 - 07 - 07

Caldas-Antioquia, 22 de octubre de 2024

Para: **Juan Carlos Gualguan Estrada**  
Inspector de control Urbanístico y Ambiental (E)  
Secretaría de seguridad y Convivencia

De: **Nora Lucia Marín García**  
Inspectora Segunda de Policía  
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Asunto: remite por competencia radicado No. 20241008732

Reciba un cordial saludo

En relación con el asunto de referencia, que informa sobre presuntos comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles, se hace traslado de esta solicitud a la Inspección de Control Urbanístico y Medio Ambiente del Municipio de Caldas ya que ustedes son la autoridad competente para atender y dar respuesta a la misma.

Atentamente,

**Nora Lucia Marín García**  
Inspectora Segunda de Policía  
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Anexo: (1) folios

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Nora Lucia Marín García	Inspector Segundo de Policía		22/10/2024
Revisó:	Nora Lucia Marín García	Inspector Segundo de Policía		22/10/2024
Aprobó:	Nora Lucia Marín García	Inspector Segundo de Policía		22/10/2024